

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA

CVE-2021-1664 *Requerimiento a interesados de liquidación definitiva en concepto de gastos derivados de la ejecución subsidiaria por obras de demolición de edificio sito en la Calle San Antonio, 5. Expediente AYT/869/2020.*

Visto el expediente número de referencia municipal AYT/869/2020, relativo a la liquidación definitiva en concepto de gastos derivados de la ejecución subsidiaria por obras de demolición del Edificio sito en la Calle San Antonio nº 5 (antigua panadería).

Visto que mediante Resolución de Alcaldía número de referencia 842/2020, de 2 de septiembre, se ha efectuado valoración de la liquidación definitiva de los gastos derivados de la ejecución subsidiaria.

Visto que se ha notificado a los titulares de la misma, según los datos obrantes en esta Entidad Local.

Vista la presentación de cuatro recursos de reposición contra dicha resolución.

Vista la Resolución Alcaldía número de referencia 153/2021, de 11 de febrero de 2021, por la cual se otorga a los notificados titulares de la edificación en cuestión un plazo improrrogable de diez días hábiles al objeto de la presentación del título constitutivo de la propiedad y aquellos documentos procedentes para determinar cuál es su participación en el inmueble demolido.

Y en virtud del precepto 118.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, se concede un plazo de audiencia de diez días hábiles a los demás propietarios, dando traslado de los recursos presentados, para que puedan presentar la alegaciones, documentos y justificantes que consideren convenientes.

Se efectúa publicación en los términos del precepto 45.1.a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre en aras a dar conocimiento de este expediente a todos los posibles titulares de dicha edificación, a los efectos oportunos, y asimismo al objeto de que se identifiquen en el procedimiento como titulares afectados en el mismo.

San Vicente de la Barquera, 11 de febrero de 2021.

El alcalde,

Dionisio Luguera Santoveña.

2021/1664